

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A LISTAS DE ESPERA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO DE SAN PABLO-SANTA JUSTA

1. ¿ A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿cuál es el periodo máximo para la atención de los usuarios, desde que se registra su solicitud de atención por cualquiera de los medios disponibles - servicio telefónico 010, registros municipales, presentación en persona en los Servicios Sociales del Ayuntamiento, etc. - hasta la fecha de atención efectiva de esos mismos usuarios por parte de los profesionales de referencia del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de San Pablo-Santa Justa?

El periodo máximo para la atención es de 15 días.

2. A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿qué número de usuarios nuevos, pendientes de atender por parte de los profesionales de referencia, existen en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de San Pablo-Santa Justa?

El número de usuarios nuevos pendientes de atender a fecha 15 de abril de 2021 es de 200.

Sevilla a 3 de Mayo de 2021 EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO POPULAR

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	X5t9ueSErfxpxblnAeCnOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	04/05/2021 08:30:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5t9ueSErfxpxblnAeCnOg==		

